

→ Si tienes **experiencia laboral** o has realizado cursos de **formación no formal**, ya puedes **acreditala**

Más información

UGT Madrid

Teléfono

915897306

Correo:

formacion@madrid.ugt.org

En persona:

Avenida de América, 25, 8ª Planta

Cita previa: 915897306

<https://Madrid.ugt.org>



UGT 
Madrid

Escanea el código QR para más información.

Financiado por el ministerio de Educación y Formación Profesional
y por la Unión Europea-NextGeneration EU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO

UGT 
Madrid

Acredita tu experiencia
Laboral o formación no
Formal y pasa a ser ...



Profesional con
titulación oficial

Tu experiencia
cuenta



¿Qué puedo conseguir?

Poner en valor tu experiencia profesional.

Continúa y completa tu formación.

Aumentar tus oportunidades de empleo y promoción profesional.

Obtener una acreditación o título oficial.

¿Qué requisitos necesito cumplir?

Tener **18 años cumplidos** en el momento de realizar la inscripción para cualificaciones profesionales de nivel 1 o 20 años para cualificaciones de nivel 2 y 3.

Alguna de estas 2 cosas (o ambas):

1. Experiencia laboral:

. 2 años, con un mínimo de 1.200 horas trabajadas en los últimos 15 años, para cualificaciones profesionales de nivel 1.

. 3 años, con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en los últimos 15 años, para cualificaciones profesionales de nivel 2 y 3.

2. Formación no formal:

200 horas en los últimos 10 años para cualificaciones profesionales de nivel 1.

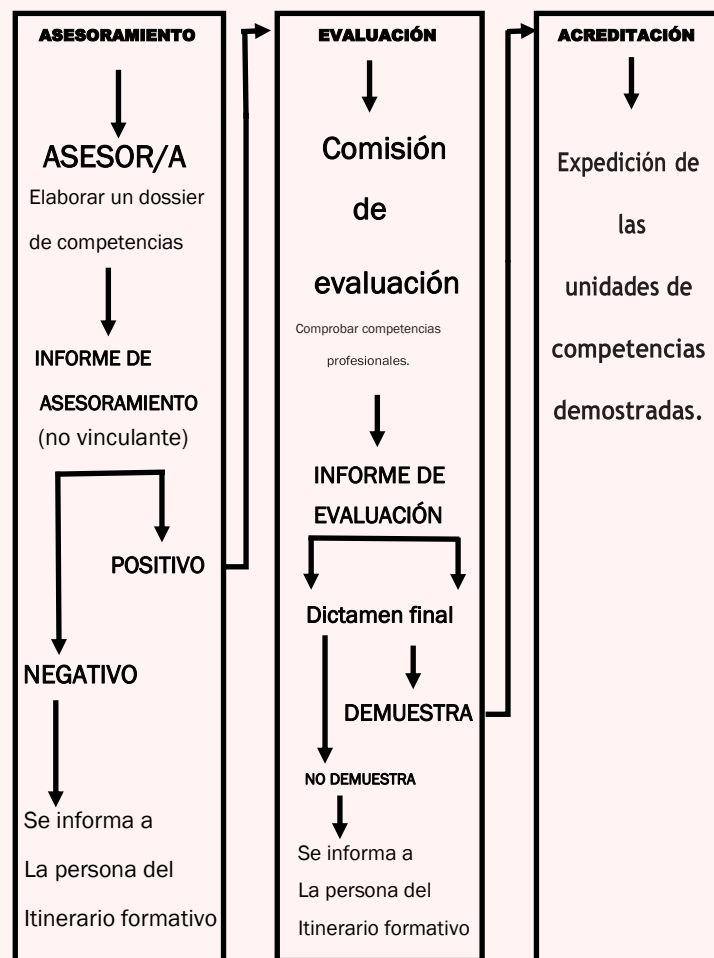
300 horas en los últimos 10 años para cualificaciones profesionales de nivel 2 y 3.

Ser residente en la Comunidad de Madrid o trabajar en ella.

Mejora tu futuro profesional

¿Cuáles son las fases del procedimiento?

En UGT Madrid te informamos de forma personalizada



¿Qué documentación tengo que presentar?

- . Solicitud de inscripción
- . DNI / NIE
- . Currículum vitae europeo
- . Documentación acreditativa de la experiencial laboral y/o formación no formal

Tanto la solicitud, que se cumplimentará en la [página web](http://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/acreditacion-competencias-profesionales), como

www.comunidad.madrid/servicios/empleo/acreditacion-competencias-profesionales

En UGT Madrid te ayudamos a presentarlo

¿Cómo se presenta?

De forma presencial por ventanilla única de la Administración

Por medios electrónicos es necesario disponer de DNI electrónico o de uno de los certificados electrónicos reconocidos

¿Qué titulación obtengo?

Si superas este procedimiento, obtienes una **ACREDITACIÓN OFICIAL CON VALIDEZ EN TODO EL ÁMBITO NACIONAL**

Esta acreditación te permitirá obtener un certificado de profesionalidad y/o completar la formación para conseguir un título de formación profesional.